



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE 2015

ACTA N°27/2015.

En Río Bueno a 23 de Septiembre de 2015, siendo las 09:16 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ V ERGARA
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

DON MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.-OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. PAULA HINOJOSA MORA, JEFA DE GABINETE-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. MIREYA CARCAMO VELÁSQUEZ, VICEPRESINDETA COSOC DE LA COMUNA DE RÍO BUENO.
SR. RENÉ TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE (S) DPTO. DE SALUD MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. JORGE ROMERO LEGUER, JEFE DE FINANZAS DPTO. DE SALUD MUNIICIPAL -ILUSTRE



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. DOMINGO VIDAL MUJICA, ENCARGADO TERMINAL DE BUSES-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. WILLY ZUMELZU MARTINEZ, PRESIDENTE AFUSAM-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. MARCELO MALDONADO BOSKAMP, SECRETARIO AFUSAM-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.





ACTA SESION ORDINARIA Nº 27 / 2015.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todo el Concejo Municipal, damos inicio a la sesión de hoy, como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. Existe alguna observación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por la Sra. Estela Vargas Riquelme, Locataria del Terminal de Buses Río Bueno.

“Junto con saludarle muy cordialmente, me dirijo a usted con el objetivo de solicitar el arriendo del Local N° 9, ubicado al interior del Terminal de Buses de nuestra Ciudad, ya que actualmente poseo el local N° 10 con el giro de confitería – cafetería, y es mi necesidad de poder ampliar mi negocio para brindar una mejor atención a mis clientes.

Por lo anterior, propongo un pago de arriendo de \$50.000 (cincuenta mil pesos), el cual se sumaría al pago que actualmente realizo.

Como antecedente, mencionar que en mis 20 años como locataria siempre he tenido responsabilidad en cancelar los pagos correspondientes. También mencionar que si mi oferta es aceptada por usted, se abriría la posibilidad de un nuevo puesto de trabajo en mi local.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sabiendo de su gran compromiso social con nuestra Comuna, espero que mi petición tenga una buena acogida.

Saluda cordialmente a usted,

Estela Vargas Riquelme

C.I N° 5.971.872-K

Locataria."

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcalde tengo entendido que hay más solicitudes de arriendo para ese local.

SR. ENCARGADO TERMINAL DE BUSES, Hay ocho cartas que me han entregado, por el recorrido que hicimos creemos que la carta que se presentó al Concejo es la mejor propuesta, ya han pasado dos arrendatarios ahí y no estuvieron más de dos o tres meses porque no era rentable.

SR. ACALDE DE LA COMUNA, La propuesta pasa evaluando la historia de lo que es este local, creemos que es la mejor oferta.

SR. ENCARGADO TERMINAL DE BUSES, La idea de ella es agrandarse y hacer un solo local, aparte de generar un puesto de trabajo para un Riobuenino.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Si lleva más de veinte años quiere decir que tiene gran cantidad de clientes, por tanto, podrá cancelar el arriendo sin problema.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Veo que ese local está desocupado, no sacamos nada con aceptar oferentes que ofrezcan más dinero si a lo mejor van a estar uno o dos meses. Lo mejor sería arrendárselo a esta señora que tiene 20 años de locataria.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Ella tiene gran trayectoria e interés en el local.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Claramente no se ha hecho una buena gestión para arrendar ese local, me parece que lo lógico sería que se haga un llamado y saber quienes quieren participar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Como Alcalde estoy haciendo esta propuesta al Concejo Municipal, si quiere la rechaza Concejal, pero decir que se ha hecho una mala gestión no corresponde, se han hecho todas las gestiones que corresponde Concejal. No comparto su criterio Concejal.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, La Ordenanza y Reglamento no señala Licitación Pública, sino que carta abierta de ofertas. Quizás recoger lo que dice el Concejal Maldonado y modificar el procedimiento de aquí adelante.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Hace más de un año que el local está desocupado, si hubieran ofertas o interesados habrían llegado a la Municipalidad a insistir.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La otra alternativa es que sugiera que se modifique el reglamento.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Estoy presentando mi opinión Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba: Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sra. Mirtala Hott
Concejal Sr. Diego Flores
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sra. Sylvia Yunge
Rechaza: Concejal Sr. Ricardo Maldonado.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 366 de fecha 23.09.2015 enviado por el Director



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO
de Secplan.

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

“Junto con saludarles, por intermedio del presente rectificamos Ord. N° 365, que por error involuntario de transcripción de información induce confusión, por lo que se establece que la solicitud de Acuerdo de Concejo es expresamente para tramitar el Informe Favorable de Construcción (I.F.C), de los proyectos que se mencionan:

1. Mejoramiento Integral Escuela Rural Carimallín
2. Mejoramiento Integral Escuela Rural Champulli, Construcción 2 Aulas Nuevas
3. Mejoramiento Integral Escuela Valle Mantilhue Bajo.

Sin otro particular y agradeciendo vuestra comprensión saluda Atte. Ud.,

Wilson Monzón Riquelme

Director Secplan”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cuando se habla de Mejoramiento Integral en la Escuela Rural de Champulli, ¿que tienen contemplado?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Considera la construcción de dos nuevas aulas. En Mantilhue Bajo son aulas; un sistema de calefacción; una sala de profesores y servicios higiénicos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 1308 de fecha 07.09.2015, enviado por el Director Regional Servicio Electoral, Región de Los Ríos.

“Acompaño copia de Resolución O-N° 197 de fecha 01-09-2015, mediante la cual se da creación a la Circunscripción Electoral denominada Crucero, Comuna de Río Bueno, en la Provincia del Ranco perteneciente a su territorio jurisdiccional, la que fue publicada en el Diario Oficial el día lunes 07 de Septiembre 2015 y el próximo miércoles 09 del presente, en el periódico de la zona.

Se solicita la colaboración de carteles informativos en los lugares de mayor afluencia de público,



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

tanto en la Comuna de Río Bueno como en la Localidad correspondiente. Lo anterior por corresponder.

Saluda cordialmente Ud.,

Conrado Zulch Herrmann

Director Regional XIV Región de Los Ríos”.

Lectura a Resolución O-N° 0197 de fecha 01-09-2015

Visto:

1. Lo informado en e- mail N° 402 de fecha 26.08.2015 por el Director Regional, XIV Región.
2. La concurrencia de las circunstancias establecidas en el artículo 50 de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral
3. Las atribuciones que me confiere el artículo 68 letra k) de la Ley N° 18.556 ya citada.

Resuelvo:

1. Créase la Circunscripción Electoral denominada Crucero en la Comuna de Río Bueno, Provincia del Ranco, XIV Región de Los Ríos, cuyo territorio jurisdiccional será: **al Norte**, desde intersección del Río Contra con Estero Lumaco, por Estero Lumaco hasta su intersección con Ruta T-835; **al Sur**, Límite Circunscripción Electoral Mantilhue; **al Este**, desde la intersección del Estero Lumaco con Ruta T-835, en línea recta imaginaria hasta la intersección del Río Morro con Estero Rinconada, sobre el límite de la Circunscripción Electoral Mantilhue y, **al Oeste**, desde la intersección del Río Pilmaiquen con el Río Chirre, en el límite de la Comuna San Pablo, hasta la intersección del Río Contra con Estero Lumaco.
2. Modifícase el territorio jurisdiccional de la Circunscripción Electoral Río Bueno, en el sentido que ésta será competente en todo su territorio definido, excepto en el asignado a la nueva circunscripción Crucero.
3. Procédase a la incorporación automática de todos los electores con domicilio electoral en el territorio jurisdiccional de la Circunscripción Electoral Crucero.
4. Publíquese dentro del 5° día en el Diario Oficial.

Anótese, Comuníquese y Publíquese,



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Eduardo Charme Aguirre

Director”.

Se le hace entrega a cada miembro del Concejo Municipal del plano de la nueva circunscripción electoral Crucero.

Lectura a carta enviada por la Presidenta de la Comunidad Indígena Quilquilco, Sra. Rosmeri Dolinda Nuñez Antillanca, de fecha 11.09.2015.

“Reciban nuestro cordial saludo expresado por los integrantes de la Comunidad Indígena Quilquilco, Personalidad Jurídica N° 199 de Sector Rural de Quilquilco, Comuna de Río Bueno y a través de la presente, deseamos hacer llegar la siguiente solicitud ante vuestro Consejo Municipal:

Nuestra Comunidad con fecha 25.04.2015 hizo entrega de una solicitud formal dirigida al presente Concejo Municipal manifestando la solicitud de priorizar a inversión de Construcción de una Ruka para el sector con el fin de tener un espacio físico para la Comunidad que permita el desarrollo de nuestras actividades culturales Mapuche Williche. En virtud a la compra del terreno que con mucho esfuerzo realizó la comunidad y que cuenta con toda la documentación, al que nuestra presidenta Rosmeri Nuñez Antillanca fue informada por el señor Alcalde que había una prioridad de establecer las Rucas en 4 Punto de la Comuna donde ya están las comunidades fijadas. Por lo que se realizó la consulta a la Comunidad, a través, de la reunión de Asociación de Comunidades Wenuleufu presidida por su directiva y Consejo de Loncos, donde señalan no tener registro formal de la prioridad de estas cuatro Rucas, al que nuestra solicitud fue aceptada por unanimidad quedando registro del acta para continuar en curso con los procesos administrativos que nos soliciten para el logro de nuestro objetivo.

Se adjunta acta de la Comunidad con la forma de sus socios y acta de la Asociación Wenuleufu con fecha 05-06-2015.

Estaremos inmensamente agradecidos de la respuesta formal de la solicitud, sin otro particular, saluda atte.

Rosmeri Nuñez Antillanca

Presidenta Comunidad Indígena Quilquilco”



CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Creo que es súper interesante hacer una Ruca en ese sector, se va a asfaltar desde Crucero al Puente Trafún, va a ver mucho tráfico y sería muy beneficioso para la Comunidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Seamos prudentes, hay un error en la carta, para poder precisar y no entrar en confusiones con lo que se ha dicho. Cuando se habla que están las Comunidades fijadas, están los sectores no las Comunidades, ya que en algunos sectores hay más de una Comunidad. Por lo que tengo entendido la prioridad está aceptada, la duda es que nosotros no podíamos pasar sobre el Consejo de Loncos, debemos ser respetuosos con la decisión final que ellos tomen.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me parece bien lo que usted plantea, significa que aprobado por el Consejo de Loncos la Municipalidad estaría en condiciones de acoger la presentación que hace Quilquilco para poder realizar los trámites previos para los recursos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay un error en la carta cuando habla de un acuerdo del Consejo de Loncos, voy a pedir ese acuerdo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, La Comunidad de Quilquilco tiene una conversación con la Intendencia para poder asignar recursos, ellos cuentan con todo, tienen su terreno que con esfuerzo lo compraron, hoy quieren la aprobación porque todos los proyectos que se presenten pasan por la Municipalidad, por lo tanto, lo que está faltando son las ganas de hacer el proyecto y que ellos consigan los recursos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El punto central es que cuando se hacen compromisos políticos, el Sr. Intendente tiene que ser un poco más cuidadoso y respetuoso, porque hay un conducto regular, particularmente el tema de las unidades, finalmente queda la pelotita rebotando y no hay como generar un consenso, tuve bastantes problemas con la Presidenta y acá se siente y da la impresión



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

que soy yo quien no quiere, al final nosotros vamos a incluir igual siempre y cuando exista el conducto regular del respeto.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, He conversado harto con la Presidenta y conozco el tema desde que usted se junto con ella en su oficina, yo no lo estoy culpando, asuma sus propias responsabilidades, pero más allá de la conversaciones políticas que dice usted, esto es política, pasa en todos lados, si hay un compromiso donde se pueda colocar recursos, el tema es hacer el proyecto y qué bueno que vengan para Río Bueno.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Otra situación que está ocurriendo en la Comuna y la voy a comentar, si el Senador de Urresti quiere hacer una reunión y va a entregar una información, cuando todos sabemos que el tema de la inversión de la APR Boquial es tremendamente importante y se les va a decir que estará considerada para el año 2016, hay como decirlo y nos gustaría participar, recibí tres llamados de la gente del sector que participo de la reunión de ayer preguntando si era verdad lo que se les decía. Para que generamos esa incertidumbre.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Rigoberto Pailanca ayer en la reunión dijo que a usted se le había invitado.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No voy a formar parte ni generar créditos, lo mínimo que podría hacer usted por respeto a los miembros del Concejo Municipal en Puntos Varios pedir la palabra y explicar esta reunión.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, usted toco el tema.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es más triste involucrar a un dirigente a una situación formal porque hoy en día quien tiene responsabilidad sobre la región es un Senador de la República. Vamos a invitar a Don Rigoberto Pailanca para que nos correbore si hizo alguna invitación formal o informal.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Le estoy diciendo que después que usted me llamo pregunte porque no se había invitado al Alcalde y él me dijo eso, Guido estaba de testigo, él escucho lo que yo hable.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me entere porque me llamaron los dirigentes de la APR y por esa razón estuvo nuestro Encargado de Fomento Productivo.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida al Jefe del Dpto. de Salud Municipal en conjunto con el Jefe de Finanzas, Don Jorge Romero, y a la Directiva de la Asociación de Funcionarios AFUSAM.

SR. JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD, Buenos días Sres. Concejo Municipal, en esta oportunidad vamos a presentar la Modificación Presupuestaria N° 02 del Departamento de Salud Municipal, por un monto total de \$445.000.000 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos).

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN DIGITAL, LA CUAL SE HACE LLEGAR POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, No conocíamos este formato de Modificación Presupuestaria, es distinto al que nosotros trabajamos con las modificaciones presupuestarias hasta hoy. Tu explicación fue buena, está claro el tema pero estoy sorprendido porque seguimos con problemas, estamos aumentando en un 31% los recursos para personal de contrata y un 44% para otras remuneraciones, seguimos aumentando los presupuestos de financiamiento para



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

personal y en esas magnitudes, realmente el presupuesto estaba bastante mal hecho.

SR. JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD, Fueron bastante conservadores en la elaboración de este presupuesto y hay algunos ítem que están subvaluados, pero por ejemplo los \$143.000.000 en Otras Remuneraciones vienen de programas del Servicio de Salud, todo respaldado por convenios, y en el presupuesto total obviamente van a haber diferencias porque es un proyectado, pero al 31 de Diciembre son los \$445.000.000.-

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, A lo mejor se podría hacer un análisis sobre lo que significa un programa que viene y que hay que asumir, en el cual hay que incorporar personal.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Da la impresión que había un desconocimiento de estos programas al hacer este presupuesto.

SR. JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD, Existen programas nuevos y anteriores, hay una mezcla de ambas cosas.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, El otro tema es que aumentamos en un 50% los gastos de arriendo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Efectivamente hay un cambio de formato, no obstante este formato cumple con las reglas básicas de cada modificación presupuestaria.

SR. PRESIDENTE AFUSAM, Buenos días a todo el Concejo Municipal. Quiero dejar claro que al día de hoy somos un Cesfam y Dpto. de Salud que nos autofinanciamos, les puedo decir que este año fuimos una de las únicas Comunas que de setecientos millones de convenios que se postularon, solamente devolvimos no más de dos millones de pesos, por lo tanto, se ve la eficiencia de la gente. Hay un tema en el financiamiento, no podemos seguir con un financiamiento de \$4.300 por inscripción per cápita, nosotros en dos semanas más vamos a tener la visita de la Ministra de



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Salud, en donde vamos a exigir que lleguemos por lo menos a los \$6.000 por inscripción per cápita, teniendo presente que la mayor parte del presupuesto se lo lleva el personal y farmacia. Tenemos un problema de infraestructura, hice mi crítica comparándonos con una Comuna vecina de acá, no puede ser que por política en la Comuna de La Unión de hagan 03 CECOF; 01 SAPU 24 hrs; 01 CESFAM y Río Bueno no tenga nada. Nosotros tenemos un tremendo hacinamiento en el Sector 3, tiene más de siete mil inscritos, necesitamos con urgencia hacer un CECOF en algún sector de la Comuna.

Hay que tener en cuenta que se aprobó una ley de alivio, en donde implica que los Funcionarios que tengan tres años de antigüedad pasan a la Planta, en Río Bueno beneficiará cerca de 45 funcionarios.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Que va a pasar con la Ley de Alivio en los casos de los Cesfam que no se están financiando.

SR. PRESIDENTE AFUSAM, Tengo entendido que el Ministerio va a tener que hacer un esfuerzo, es ley y se debe aplicar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero felicitarte Willy y no por esta situación, ustedes como gremio, antes de velar por sus derechos siempre han tenido la mirada generosa con los usuarios, ustedes permanentemente en su agenda su punto en el aumento del per cápita. Quiero destacarlos como dirigentes. No puede ser que se hace de descentralización y participación ciudadana con tanta fuerza y vemos que la participación de inversión en la región hay un desequilibrio enorme.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, No tiren tanta piedra y que se sumen al trabajo de las necesidades de una Comuna Alcalde. Me molesta esto de que todo es lindo y tirarle flores a Willy, recuerdo que la otra vez querías colgarlo en la plaza de armas y ahora es bueno. Siempre digo, hay prioridades que tenemos y las conocemos, el Consultorio tiene que ampliarse y usted lo ha dicho, pero tenemos que empezar a avanzar en eso, cuando se habla del famosos Hospital de Río Bueno,



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

siempre colocando piedras en el camino, hoy está firmado el convenio con el Ministerio de Salud, viene el Hospital.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Para cuándo viene el Hospital?

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, El Director ya se lo dijo cuando usted le hizo un escándalo para entrar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay dos cosas que no puedo dejar pasar Concejal, primero saco a un dirigente, ahora saca otro juicio de valor, usted dice que prácticamente quiero linchar a Don Willy, cuide el lenguaje, podemos tener diferencias y es perfecto. Menciona al Director de Salud en una reunión que fue bastante provechosa, me alegra poder recoger un poco el tema del hospital, tengo una información por medio de la Ley de Transparencia y dice una respuesta muy diferente incluso a lo que manifestó el director. Tenga claridad Concejal que Hospital antes del año 2020 no vamos a tener y se lo digo con mucha propiedad y seriedad.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Si con esto se mejora y realmente el personal piensa lo que ha planteado, no tenemos más que respaldar la Modificación Presupuestaria.

Respecto a lo que pasa con los Gobiernos, estamos saliendo de uno que era afín con el Alcalde de la Comuna, por lo tanto, estas necesidades que se mantienen no fueron resultas en ese Gobierno, aún hoy no se están resolviendo. Nos falta poder político y eso es claro, sobre las situaciones que han ocurrido y nuestros comportamientos es testigo la Comunidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Levantar la voz, decir la verdad y defender con fuerza no significa estar en contra, podemos tener muchas diferencias pero debemos cuidar el lenguaje más aún cuando se involucra a terceras personas que no tienen que ver. En temas de inversión hemos avanzado como región, pero hay ciertas situaciones que no son explicables, se nos dio 48 horas para presentar dos CECOF, técnicamente se cumplieron, uno en Padre Hurtado y otro en Crucero, el Sr. Intendente prometió el COCOF en Crucero, por lo tanto, nosotros retiramos el proyecto final



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

que teníamos de la Reposición de Posta en Crucero, la cual era una solución final y terminar el circuito, paramos un año, al final tuvimos que tomar la decisión de poder reponer la posta porque no sabemos si el Cecof se realizará o no, lo que necesitamos es una solución rápida para Crucero.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Comparto toda su apreciación por eso es importante cambiar el comportamiento que ha habido con las Autoridades Regionales, en especial con el Director de Salud, se lo hemos reiterado en muchas oportunidades Alcalde. Lo importante es que se produjo una entrevista después de casi dos años de Gobierno, es importante en que en adelante pensemos en el bien superior, que es la Comuna.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Todos los Gobiernos hacen cosas y dejan proyectos para el Gobierno que viene, a lo mejor el Gobierno Piñera no termino proyectos, pero este Gobierno ha inaugurado Proyectos de nuestro Presidente. Recibimos un país en el suelo, lo levantó, hicimos muchas cosas, espero que este Gobierno haga lo mismo y enfrente las cosas como lo hizo Don Sebastián Piñera.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, retomando el tema de la Modificación Presupuestaria es absolutamente clara, entiendo los esfuerzos que pueda hacer tanto el apoyo a la dirección como al gremio, este Concejo va a tener la mejor voluntad.

Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 02 del Dpto. de Salud Municipal por un monto total de \$445.000.000 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos)

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Don Jorge, usted es un funcionario nuevo y viene a mejorar este presupuesto, bienvenido sea. Se agradece su trabajo, Don Willy siempre has tenido una participación, tus comentarios son bien claros y siempre has tratado de velar por tu gente y por las personas que van por atención al Consultorio. Desde hace un tiempo se ve un trabajo coordinado con el Alcalde, lo cual es muy bueno.



CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN BASES CONCURSO INTERNO, LEY N° 20.858 POR EL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Aprovechando que se encuentra Don René, quisiera saber cómo se encuentra la situación en el Consultorio, el tema de los Doctores y también que me pudiera decir que pasa con el arriendo de la casa en Calle Comercio con O'Higgins, entiendo que lleva varios meses que no se utiliza para nada.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Esa casa es para oficinas de Dideco no para el Dpto. de Salud Municipal.

SR. JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL, Buenos días a todo el Concejo Municipal, partiré hablando de la Ley de Alivio, quiero destacar como nos ven de afuera, lo que es atención primaria de salud, somos vistos con muy buenos ojos, eso es porque se ha dado un círculo virtuoso, Alcalde- Concejo Municipal-Codelo-Afusam-usuarios internos y externos, lo que no significa que hayan diferencias. La Ley de Alivio permite que muchos colegas que han estado por años a honorarios o a contrata pasen definitivamente a la Planta.

DA LECTURA A LOS CARGOS ESTABLECIDOS PARA EL CONCURSO INTERNO, SEGÚN LEY 20.858.-

Cargo: Técnico Nivel Superior en Salud

N° Vacantes: 14

Horas Contrato: 44

Cargo: Técnico Nivel Superior en Programación

N° Vacantes: 01

Horas Contrato: 44

Cargo: Tecnólogo Médico

N° Vacantes: 01



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

Horas Contrato: 44

Cargo: Psicólogo

N° Vacantes: 01

Horas Contrato: 44

Cargo: Administrativo

N° Vacantes: 04

Horas Contrato: 44

Cargo: Enfermero (a)

N° Vacantes: 01

Horas Contrato: 44

Cargo: Médico -Cirujano

N° Vacantes: 03

Horas Contrato: 44

Cargo: Cirujano Dentista

N° Vacantes: 01

Horas Contrato: 44

Cargo: Matrona

N° Vacantes: 02

Horas Contrato: 44

Cargo: Auxiliar de Servicio

N° Vacantes: 03

Horas Contrato: 44



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Cargo: Conductor

N° Vacantes: 03

Horas Contrato: 44

Cargo: Educadora de Párvulos

N° Vacantes: 01

Horas Contrato: 44

Cargo: Kinesiólogo

N° Vacantes: 02

Horas Contrato: 44

Cargo: Otros Profesionales

N° Vacantes: 03

Horas Contrato: 44

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Esto fue socializado con la Afusam?

SR. JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL, Efectivamente Concejal.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Hemos sabido, a través, de la prensa y medios de comunicación que hay algunos Dpto. de Salud que se encuentran con números rojos, que los Municipios tienen que estar haciendo aportes para poder financiarlos. Río Bueno gracias a Dios no ha tenido esa dificultad, pero quisiera saber cómo estamos para más adelante.

SR. JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL, El apoyo de ustedes es fundamental, hemos perdido 2.156 usuarios, que significa ciento treinta millones de pesos anuales, por tanto, debemos volver a



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

encantar a los usuarios para que vuelvan al sistema, si nos mantenemos como estamos, vamos a estar enormemente ajustados, una vez que se haga este concurso viene una segunda derivada, muchas personas van a hacer llegar sus antecedentes y van a subir de nivel, al subir de nivel se mejoran las remuneraciones, por lo tanto, la planilla se hará más cara y si los convenios no vienen financiados, llegará un minuto en que el financiamiento será muy complejo, hoy en día seguimos financiándonos pero eso no es hasta el infinito.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es valorable la actitud que ha tenido el gremio, está claro que a nivel país, en la medida que tengamos más programas y queramos mejorar, las posibilidades pasan por un mejoramiento del per cápita. Esperemos que vengan mejores tiempos para todos y pensando que la Salud es una responsabilidad del Estado y tiene que mejorar de todo punto de vista la cobertura.

Bien, sometemos a aprobación Bases de Concurso Interno, según Ley N° 20.858.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcalde, que noticias tenemos respecto al FRIL de la Sede Comunitaria Los Maitenes La Parrilla.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Va a entrar a postulación el año 2016.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Pero es un FRIL de este año.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me equivoque, lo que llegó esta semana es la Sala de Exposición porque estaba pendiente. Respecto a su FRIL Concejal, se debiera hablar con el Consejero.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Fue directo Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Entonces el Intendente debe estar esperando que tenga disponibilidad presupuestaria para poder aprobarlo.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Alcalde esta invitación a la Ruca Turística de Champulli es un FRIL?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No recuerdo bien Concejal, al parecer la modalidad es FRIL por Ley.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quiero compartir con ustedes una respuesta que tuve por parte de la DOH, ante una consulta que realicé por la APR Curaco, habían inquietudes y no sabían que ocurría. Doy lectura:

“Estimada, en relación a la solicitud N°37843 se informa que el Proyecto “CONSTRUCCION SERVICIO APR DE CURACO, RIO BUENO” se encuentra en proceso de Licitación Pública y que fue



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

publicado en el Diario Austral el día 3 de septiembre de 2015, con un presupuesto oficial de \$342.272.627, plazo de ejecución de 210 días corridos y fecha de apertura el día 30 de septiembre de 2015 a las 15:00 hrs., según se detalla en el documento adjunto. Se espera que las obras se inicien a mediados del mes de octubre y término en el mes de mayo de 2016”.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Agradecer tu compromiso para que también esa información esté libre de acuerdo a los plazos y no tengamos sorpresa o atraso por algún inconveniente.

CONCEJAL SRA.NORMA BALDOVINO, Quiero informar que mañana a las 15:30 horas en dependencias de la Biblioteca Municipal, la Comisión de Medio Ambiente va a tener una reunión con un funcionario de la Seremía de Medio Ambiente, Don Juan Cepa, él viene a informar sobre los fondos de protección ambiental, este fondo cierra el 07 de Octubre 2015. La invitación es abierta, por tanto, cualquier persona que le interese puede asistir.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Solicito que para el próximo año hiciéramos una reunión con los Diputados y Senadores de nuestra Región, a fin de que nosotros informemos los proyectos que necesitamos en la Comuna. La idea es citarlos antes que se apruebe el Presupuesto Nacional.

CONCEJAL SRA.NORMA BALDOVINO, La semana pasada tomamos el tema de las zonas rezagadas, quiero informar que estos fondos invierten en pozos profundos igual y Río Bueno está dentro de estas zonas rezagadas, por tanto, podríamos postular.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tenemos una situación que igual nos preocupa, tenemos más que vencido el tiempo uso de todo lo que es la maquinaria de caminos, todos somos testigos de que en cada reunión que participemos el gran tema es caminos, nosotros tenemos vía circular N°33 postulado a maquinaria mayor, estoy viendo que se le solucionó el problema a Lago Ranco; Futrono; Paillaco, espero que se siga avanzando hacia el sur. Toda nuestra maquinaria cumplió su vida útil, ojalá se consideren nuestros proyectos, sino vamos a tener que ocupar gran cantidad de recursos en contratar estas máquinas.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Hay caminos vecinales que nosotros podríamos entregárselos a Vialidad para que ellos pudieran invertir y nosotros ahorrar recursos.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Denante Don Domingo Vidal dijo que hablaría algo más sobre el Terminal de Buses, sería bueno escucharlo.

SR. ENCARGADO TERMINAL DE BUSES, Con la nueva Presidenta de Microbuseros hemos estado en conjunto con su directiva sobre el gran problema de Calle Esmeralda, hay una solución, en este mes de Septiembre se están instalando en muchos buses en el tramo Río Bueno-Osorno, posteriormente de aquí a Diciembre se espera que se instale en los buses que van a Crucero y Lago Ranco. Hicieron un convenio con la Empresa Ecomaico, habrán cuatro puntos de control, uno a la salida del terminal; pretenden que el quinto punto de control sea al final de Calle Comercio en la garita, en cada punto de control deben pasar con el tiempo establecido, sino pagaran multa.

Estamos trabajando el tema del Reglamento y en la Ordenanza Municipal hemos visto algunos problemas grandes con el usuario diario, muchas salidas del Terminal de Buses no se están haciendo, estamos buscando la fórmula con ellos para solucionarlo, casi todos los horarios que no se realizan son para el sector rural.

Además, estamos viendo con la Dirección de Obras y Secplan el tema de poder hacer un techo con algún sistema de la información turística.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me parece que ayer salió en los medios de comunicación un problema que hubo con Ruta 5, quienes no cumplieron con un horario, era un viaje a Santiago y la gente quedo botada. ¿Qué ocurre en esos casos?

SR. ENCARGADO TERMINAL DE BUSES, Lo voy a consultar con el Administrador del Terminal de Buses. Quiero informar que hay 13 empresas que están realizando el recorrido Río Bueno-Osorno, de las cuales las 13 firmaron el convenio para instalar el GPS. El otro tema es sobre los camiones Municipales de Aseo, los cuales igual obstaculizan el transito ya que están mucho tiempo



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

estacionados esperando la basura, pero estamos viendo el tema de los horarios. Estamos con marcha blanca, los meses de Septiembre y Octubre, en Noviembre ya empezamos con las multas canceladas.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Sería bueno que en esa pasada que hay al Terminal de Buses se pudiera tapar bien porque se moja toda la gente al pasar por ahí en época de invierno.

SR. ENCARGADO TERMINAL DE BUSES, Efectivamente, además estamos trabajando con Don Eduardo Hölck todo el tema de la publicidad, nos coloquen más iluminación y estamos en el proceso de postulación a cámaras de seguridad dentro y fuera del Terminal de Buses.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Hay iluminación para las señoras que venden hortalizas?

SR. ENCARGADO TERMINAL DE BUSES, Lo pasare a ver.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, en Cayurruca la luminaria que hay queda muy lejos del paradero, en la noche no hay buena visibilidad, quisiera ver la posibilidad de colocar una luminaria en ese paradero.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a plantearlo, sin dejar de considerar que en el mes de abril nos adjudicamos un proyecto de Recambio de Luminarias en varios Sectores Rurales, ese proyecto se postuló al Ministerio de Energía.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Con la pavimentación de la nueva carretera no está considerada la iluminación?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No creo que este considerada.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Lo otro Alcalde, es sacar la garita que se encuentra ahí y



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

destinarla para otra parte.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En Curralhue Chico son 06 luminarias; Carimallín 04; Trafún 17; Mantilhue Centro 12; Champulli 07; Futahuente 10; Cayurruca 102; Trapi 53; Vivanco 36; Cruce Las Quemadas 07; Mantilhue Playa 12; Filuco 14; Cocule 09, en total son 289 luminarias para nuestra Comuna.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Referente al tema de la iluminación con paneles solares, dentro de la gestión que estoy haciendo con el Core Eduardo Hölck, aparte de la plaza para niños con capacidades distintas, está justamente iluminación para Sectores Rurales con paneles solares. Tengo visto en el Sector Cachillahue – Puro Chile y Champulli, solo dos sectores en este momento porque el valor es elevado.

Quiero enviar un saludo por el día del Funcionario Radial, su día fue el lunes pero quiero enviarles un cordial saludo a todos.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, creo que uno de los compromisos para el próximo año debe ser formar un gran equipo de trabajo en el extraescolar, por años venimos con esa gran falencia, sería una gran inversión para la Comuna.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo único que debiese existir del punto de vista Municipal para coordinar el extraescolar es un profesional que coordine las actividades de cada colegio.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcalde, a modo de consulta, ayer estuvimos en reunión con la Asociación de Rayuela, quisiéramos saber con quién se puede conversar ya que viene el campeonato de rayuela y ellos se van a practicar a la cancha techada en las tardes, para poder pasar a la cancha hay que pasar primero por el estadio municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Una de las grandes falencias que tiene el estadio es el estacionamiento. Estábamos viendo la posibilidad con un vecino que colinda directamente, quien



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

está regularizando la situación para ver la posibilidad de una futura compra, habilitar estacionamiento y una entrada independiente a los rayueleros.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿Pero por mientras con quien podemos coordinar?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Con la administración de la Oficina Municipal de Deporte y la Encargada del Extraescolar es la Srta. Lucía Cárcamo que se encuentra en el Estadio Municipal.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Otra consulta, la Multicancha de Trapi se encuentra recepcionada, ¿cuándo será la entrega oficial?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Puede ser en Octubre con el mes del Deporte Concejal.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcalde cuando fue el desfile de Trapi y usted comento que no había llegado el maestro de ceremonia, conversé con él y la versión que me dijo fue que a las 10:00 horas llamó al periodista de la Municipalidad y no le contesto el teléfono y a las 11:00 horas lo estaban citando para el desfile de Trapi, siendo que el desfile estaba programado para esa hora.

SRA. JEFA DE GABINETE MUNICIPAL, Se le citó con anterioridad, él espero una confirmación que no correspondía.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es un tema de responsabilidad Concejal, ya se le había avisado con anterioridad.

Bien Sres. Concejales, cerramos la sesión siendo las 12:36 horas.



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N° 457:** Se aprueba con rechazo del Concejal Sr. Ricardo Maldonado Candia Arriendo del Local N° 9 ubicado al interior del Terminal de Buses Río Bueno, con un pago mensual de \$50.000 (cincuenta mil pesos) a la Sra. Estela Vargas Riquelme, a partir de 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2015
- **ACUERDO N° 458:** Se aprueba por unanimidad autorizar la realización de gestiones para Obtener Informe Favorable de Construcción (I.F.C) de los siguientes proyectos:
 1. Mejoramiento Integral Escuela Rural Carimallín.
 2. Mejoramiento Integral Escuela Rural Champulli, Construcción 2 Aulas Nuevas.
 3. Mejoramiento Integral Escuela Valle Mantilhue Bajo.
- **ACUERDO N° 459:** Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 02 del Departamento de Salud, por un monto total de \$445.000.000 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos)
- **ACUERDO N° 460:** Se aprueba por unanimidad Bases de Concurso Interno, según Ley N° 20.858 para los siguientes cargos profesionales en el Establecimiento de Atención Primaria de Salud:

Cargo: Técnico Nivel Superior en Salud

N° Vacantes: 14

Horas Contrato:44

Cargo: Técnico Nivel Superior en Programación

N° Vacantes: 01

Horas Contrato:44

Cargo: Tecnólogo Médico

N° Vacantes: 01

Horas Contrato:44



Cargo: Psicólogo

N° Vacantes: 01

Horas Contrato:44

Cargo: Administrativo

N° Vacantes: 04

Horas Contrato:44

Cargo: Enfermero (a)

N° Vacantes: 01

Horas Contrato:44

Cargo: Médico -Cirujano

N° Vacantes: 03

Horas Contrato:44

Cargo: Cirujano Dentista

N° Vacantes: 01

Horas Contrato:44

Cargo: Matrona

N° Vacantes: 02

Horas Contrato:44

Cargo: Auxiliar de Servicio

N° Vacantes: 03

Horas Contrato:44



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Cargo: Conductor

N° Vacantes: 03

Horas Contrato:44

Cargo: Educadora de Párvulos

N° Vacantes: 01

Horas Contrato:44

Cargo: Kinesiólogo

N° Vacantes: 02

Horas Contrato:44

Cargo: Otros Profesionales

N° Vacantes: 03

Horas Contrato:44